

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.715/2022

El Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria de Pleno, celebrada con fecha 13 de septiembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la Gestión de Residuos de Derribo y de la Construcción.

En cumplimiento de lo dispuesto, se convoca por plazo de 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anun-

cio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente GEX 4467/2022 y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El expediente completo se encuentra a disposición en las Dependencias de la Secretaría Municipal, sita en planta 1ª (zona ampliada) de la Casa Consistorial, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes.

Pozoblanco, 28 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.